

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO X

NÚM. 271

La Bandera

Toledo 20 de Marzo de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Director.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cént.

SUMARIO

De enseñanza, por D. Esteban Granullaque.—Palmetazos,
por D. Juan Antonio A. y García.—Concurso de traslado
de 1908.—Junta provincial de Instrucción pública.—Con-
curso único de Febrero de 1909.—Junta Central de pri-
mera enseñanza.—Noticias.—Anuncios.

DE ENSEÑANZA

II

LA ENSEÑANZA GRADUADA

(Continuación).

El rutinarismo que en toda clase de manifesta-
ciones mata las más hermosas iniciativas, causa
grave daño en las labores pedagógicas. Hay que
instruir y hay que educar; pero demos nuevos giros
á los procedimientos.

La psicología infantil que tan poderoso auxilio
presta á la Pedagogía, nos indica el camino que de-
bemos tomar para ordenar nuestros trabajos, adop-
tándolos á la tierna inteligencia de los niños; al
darnos noticias del gradual desarrollo de sus facul-
tades nos dice, también, los medios que favorecen
ese desarrollo, y á sus preceptos hemos de ajustar
los de la ciencia pedagógica, resultando de esto que
la enseñanza gradual no es el modernismo de la
Pedagogía sino lo fundamental de esa misma ense-
ñanza proclamada por la razón no por el dictado de
más ó menos insignes pedagogos.

La subdivisión de la matrícula escolar en varias
secciones, á cuyo frente el instructor suplente al Maes-
tro, debe proibirse, pues envuelve un verdadero

contrasentido pedagógico y disciplinario y ello vie-
ne á ser en estos tiempos la añeja práctica del per-
nicioso rutinarismo; si la enseñanza ha de ser ración-
al, el instructor por excelencia es el Maestro el que
al frente de un solo grupo, tres veces más numero-
so que las secciones aquellas, imprime verdadero
carácter á la marcha general de la organización es-
colar y cuenta con un espíritu lo necesariamente
flexible para adoptarse á todas las inteligencias de
sus pequeños alumnos y da unidad á todos los tra-
bajos.

La enseñanza graduada se impone, pues, en
nuestras escuelas públicas; y es obra factible, con-
tando con la buena voluntad de todos; claro es que
hay que vencer ciertos obstáculos, acaso no peque-
ños inconvenientes; pero díctese una ley que, como
tal, obligue con inflexibilidad, normalizando la nue-
va forma de enseñanza, adoptándonos á las actuales
circunstancias, sin perjuicio de una evolución pro-
gresiva, hasta hallar una solución definitiva.

Hágase una clasificación de todos los Maestros y
determinese la misión de cada uno dentro de la re-
forma; organícese ésta en las localidades refiriéndola
al número de Maestros que en ellas exista que, aun
siendo de la misma categoría, circunstancia había
que les diferencien meritoriamente. Donde haya dos
Maestros y dos Maestras puede dividirse la pobla-
ción escolar de ambos sexos en cuatro grados ó gru-
pos correspondiendo dos á cada uno de aquellos que
serán los que determinen sus respectivas categorías,
optando siempre por la continuidad del mismo
estudio al frente del mismo grado, aceptando como
cierto la subordinación de unos á otros, cosa que solo
la fuerza de la ley puede lograr aquí donde á día-
rio estamos contemplando desagradables polémicas
y ridículas pedanterías, y donde la reforma de la
enseñanza exige grandes sacrificios para los cuales
debemos ser los Maestros, las primeras víctimas, ya